

Fin faren arcos Brabo

*Medida. Cruz de Amigos. Se hizo el Ayuntamiento de D. D. Miguel
 Pacho Campos. Proprietario desta Ciudad en favor de la
 cantidad que su suegro D. Diego del Castillo y Montalvo
 aplicadas en su testamento a favor de la
 de la D. de San Pedro de la Ciudad de Sevilla, en virtud
 de la Carta de D. Antonio Pacheco y Malaver Concedida
 desu Magestad a favor de las rentas de sus Mores de
 que se hizo Merced en Ayuntamiento anterior
 D. Diego de la Infancia Carta se le dio dos mill seicenta
 reales y catari m. de la moneda del mes de Junio
 por el mes pasado, D. Pedro de la Ciudad D. de la
 Infancia. A donde queri el tesorero de M. Cavalero
 Enrique adhe D. Pedro Pira los D. de los mill se
 trece reales y catari m. de donde vos en esta
 Carta mencionada el qual para el D. de la Ciudad
 escia el D. de Antonio Pacheco. Se le nombró al
 suyo quien cobr de la Merced cantidad de
 el D. de la Ciudad para que se pague en forma de la
 Merced General de los Condados en la Carta de que
 el D. de la Ciudad en forma de que con
 el D. de la Ciudad*

En la Villa de S. J. de los Rios en diez y siete

